OFICINA JURÍDICA

VERIFICACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 072-2021
(*27 de agosto de 2021*)

OBJETO: RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA PREVENIR MALWARE Y ATAQUES CIBERNÉTICOS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA

El Comité evaluador realiza la Verificación Definitiva, al tenor de lo establecido en el numeral 4. Del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual preceptúa:

"***Artículo 2.2.1.2.1.5.2.*** **Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.** *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*

(…)

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"

PROPONENTE No. 1: SOFTICS INGENIEROS SAS C.I.		
CRITERIOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
EVALUACIÓN JURIDICA	X	
EVALUACIÓN TÉCNICA	X (Subsanó)	

Que de conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2019, el comité evaluador encuentra que el proponente **SOFTICS INGENIEROS SAS C.I.**, cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

Atentamente,

-ORIGINAL FIRMADO-

GINA ELIZABETH MORA ZAFRA
Jefe de la Oficina Jurídica

Elaboró : Dra. Angélica Sandoval Hernández – Profesional Especializado